

REGLAMENTO DE USO DE CUBICULOS DE TRABAJO EN GRUPO

- La petición de salas se realizará en el mostrador de préstamo a través del formulario dispuesto para ello. Se dejarán 15 minutos de cortesía para la ocupación, pasado ese tiempo se dispondrá de la sala para otro grupo.
- Debe de utilizarse un tono de voz adecuado para no alterar el silencio de la biblioteca.
- La persona que solicite su uso firmará y será responsable de cualquier problema que pueda surgir. El deterioro de sus instalaciones implicará una sanción.
- Queda terminantemente prohibido comer, fumar, realizar llamadas telefónicas o cualquier actividad diferente a la finalidad principal de las salas. No deberán subir los pies en las sillas. No deberán bajarse las persianas. No deberán quitarse el calzado.
- Los plumones y el borrador se pedirán en el mostrador de préstamo. Se dejará el pizarrón borrado, así como la mesa y la alfombra recogida de papeles, etc.



- ❖ **NO SE PERMITEN VER PELICULAS, SOLO SU EDICIÓN O CREACIÓN.**
- ❖ **EL CUBICULO SE PRESTARÁ POR MODULOS DE 1:30, PASANDO ESTE TIEMPO INGRESARA OTRO GRUPO.**
- ❖ **SOLO TRABAJOS EN EQUIPO DE TRES PERSONAS EN ADELANTE, MÁXIMO SEIS.**